

avistieron vrbienndo asus Reyes con sus Lanzas,
y Cavallos como tales Cavalleros, todo lo qual de
delagran Notoriedad lo vrbie el tpo por haver lo
oído deca en esta Villa asus ma^{res}, y mas ancia-
nos en especial á Pedro Bernal su Padre, q^e el
le oyo deca á otra anaqueos á ella y esto respon-

de
Ala Quarta Segunda Dijo = Vrbie el tpo q^e el
Castillo de la Villa es Fuerra, & muy grande Im-
portancia por haver estado en Frontera & mu-
chos Reynos conexas, y q^e ha havido de Infantes
y otros grandes Cavalleros, por Moyses & el dho
Castillo, y g^o de otros Infantes reuereido esta portale
La yta redajo ala Corona de Castilla vrbelo por
haverlo oído deca á sus mayores & mas á ver
como estan p^{re} y notorio en esta Villa la qual
por vez como va reuereido de tanta Importan-
cia es franca á todas las Vecas, y dho excepto
á Alcabala, y en dho & Privilegios, q^e á sus
Vecinas les dho, y otorgo el Rey D^o Enrique
el Segundo Comen & ellos Consta, y esto responde

Ala Quinta Segunda Dijo = Vrbie, q^e la dho D^o
Juan Lorenzo, D^o Pedro, y D^o Juan Lorenzo de Arma-
na, y sus Padres, Abuelos, y sus Abuelos, y demas
de ascendientes por todas lineas son, y han si-
do en esta dho Villa, y en todas las demas Partes
donde han vivido tenidos, y reputados por tales
Cavalleros, dho talos notorios de Nombre, Ar-
mas, y Valor Conocido, y en esta Reputacion tiene
y ha tenido al dho D^o Juan Lorenzo, y demas sus
Hermanos, y á todos la demas sus antepasados,
lo qual vrbie por haverlo visto ver y pagar así
en un tiempo, y oído de los dho sus mayores, y

